

220.10.2.305612

Señor
Anónimo
Cali Valle

Asunto. **SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN COMISION 305612**

Cordial saludo

Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención al Derecho de Petición, presentado por usted el día **14** de Noviembre de 2024 ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la Dirección Operativa para la Participación Ciudadanía y Protección del Interés Público ha recibido su petición, la cual se encuentra relacionada con la solicitud de SOLICITO SU COLABORACIÓN YA QUE ENSEGUIDA DE CASA DE MIS ABUELOS SE VIENE REALIZANDO HACE VARIOS MESES CONSTRUCCIÓN RUIDO DEMOLICIÓN LO CUAL AFECTA LA SALUD DE ELLOS POR EL RUIDO CONSTANTE DE TALADROS Y MARTILLOS DESDE LAS 7 AM HASTA LAS 6 PM AFECTANDO SU DESCANSO ADEMÁS DEL POLVO QUE LEVANTA A LA CASA Y VECINOS. Es importante precisar que por competencia se inicia seguimiento de su petición ante la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA para que brinden respuesta de fondo en el término legal.

De acuerdo a lo anterior, se le informa que su petición ha sido asignada a MARIA CONSUELO IDROBO C. Profesional de Apoyo de la Dirección Operativa, quien realizará las actuaciones y/o gestiones necesarias para atender sus requerimientos como representante de la Personería Distrital de Santiago de Cali, en busca de dar respuesta de fondo a su petición y en asuntos del resorte de nuestras competencias.

Se le informa que los requerimientos que realiza la Personería Distrital ante las Dependencias de la Alcaldía de Santiago de Cali, no siempre configuran resultado positivo a las pretensiones del ciudadano, nuestra obligación como Ente de Control consiste en garantizarle al ciudadano que las Dependencias den una respuesta de fondo al Derecho de Petición.



**Personería
Santiago de Cali**

20242200407641

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: *20242200407641*

Fecha: 22-11-2024

Rad padre: 20242450305612

Por consiguiente, para la Personería Distrital de Santiago de Cali, es muy grato atender todas sus solicitudes y requerimientos, reiterándole la disposición de acompañarlo en el momento que usted lo requiera.

Atentamente,

LUIS FELIPE CAMPO SAAVEDRA

Personero Delegado COMUNA 3 y 10 – Participación Ciudadana

Proyectó y Elaboró: Maria Consuelo Idrobo - Contratista

Revisó y Aprobó: Luis Felipe Campo – Personero Delegado, Participación Ciudadana

Copia: Juan Jesús Calderón – Director Operativo para la Participación Ciudadana

Copia: Juan Carlos Rojas – Personero Auxiliar

